

~~do 2.055 millones de euros, desde la llegada de los socialistas al Gobierno, se han licitado algo menos de 39 millones de euros. Es decir el 1,9 por ciento de lo licitado por el Partido Popular.~~

~~La consideración del Plan Galicia como un elemento esencial en el desarrollo y bienestar futuro de Galicia, la nula concreción del Gobierno respecto a los plazos y las dotaciones presupuestarias para su ejecución y, en general, las dudas respecto a su compromiso real con este gran proyecto, motiva al Grupo Parlamentario Popular a presentar la siguiente propuesta de resolución:~~

~~El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:~~

~~1. Que reconociendo que el Plan Galicia es un compromiso de Estado contraído en un Consejo de Ministros el 24 de enero de 2003, y que ha sido ratificado por el Pleno del Congreso y Senado con la aprobación unánime el 22 de junio de 2004 de una moción, se comprometa a que todas las actuaciones de infraestructuras de comunicación en él incluidas, se encuentren finalizadas en los siguientes plazos:~~

~~Alta velocidad ferroviaria:~~

AVE Eixo Atlántico	2007
AVE Ourense-Santiago	2008
AVE Ourense-Lugo	2009
AVE Ourense-Vigo	2009
AVE Poferrada-Monforte	2012-2014
AVE Lubián-Ourense	2009
AVE Corredor Cantábrico	2012-2014
AVE Lugo-A Coruña	2012-2014
AVE Ferrol-A Coruña	2009
AVE Vigo-Frontera portuguesa	2009

~~Infraestructuras viarias:~~

Autovía Cantábrico	2007-2008
Autovía Lugo-Ourense	2008-2010
Autovía Lugo-Santiago	2008-2010
Conexión puerto A Coruña	2005-2006
Autovía Pontevedra-Vigo	2010
Autovía Chantada-Monforte	2010
Autovía Vigo-Porriño	2010

~~Infraestructuras portuarias:~~

Puerto exterior A Coruña	2012
-------------------------------------	-----------------

~~2. Que teniendo en cuenta que las partidas contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 destinadas a financiar las actuaciones de infraestructuras incluidas en el Plan Galicia no son suficientes para lograr el avance y el impulso necesario para cumplir los plazos referidos en el punto anterior, se comprometa a incrementar la dotación de las referidas partidas en 425 millones de euros para el vigente~~

~~ejercicio 2005, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Parlamento de Galicia de 28 de julio de 2004, votada favorablemente por todas las fuerzas políticas, con la única abstención del grupo socialista.~~

~~3. A formalizar y solemnizar los contenidos recogidos en los puntos anteriores mediante la firma inmediata de un Acuerdo Institucional entre el Gobierno y la Xunta de Galicia en el que quedarán reflejados expresamente estos compromisos.~~

Propuesta de resolución núm. 67

Propuesta de Resolución en materia de Infraestructuras.

A lo largo de este primer año de legislatura, se ha producido un descenso en la inversión del Ministerio de Fomento que está poniendo en peligro el crecimiento de nuestra economía y la puesta en disposición de los ciudadanos de unas infraestructuras más seguras y en un plazo de tiempo adecuado.

La ideología que, según la Ministra de Fomento, esconden las infraestructuras se ha traducido además en un agravio constante entre Comunidades Autónomas, privilegiando a unas u otras en función del partido político que sustenta el Gobierno autonómico.

El progreso y el bienestar futuro de los españoles requiere una vertebración del territorio justa y solidaria lo que obliga a poner en disposición de todos los ciudadanos unas infraestructuras en las mismas condiciones de operabilidad y prestaciones.

El documento que el Gobierno ha sometido a información pública, el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, es vacío y se limita a un deslizamiento de 10 años de las inversiones previstas por el anterior Gobierno y a una pérdida de los niveles de calidad y competitividad de las redes ferroviarias y viarias que se estaban ejecutando.

El descenso de las inversiones y el retraso en la ejecución de proyectos maduros, cuestión denunciada tanto por patronal como por sindicatos, supone además que el Gobierno pone en riesgo los fondos comunitarios que tiene asignados hasta 2007, y dificulta la justificación de la necesidad de que la Unión Europea mantenga ayudas más allá del umbral de ese año.

Por otra parte, el Gobierno, a través de la enmienda que el Grupo Socialista y otros presentó al Proyecto de Ley de Presupuestos, dejó sin dotación económica el Plan Extraordinario de Conservación de la Red Convencional de Ferrocarril, lo cual va en contra de sus propias promesas y de la política de mejora que se estaba realizando en los últimos años.

Por todo ello, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que adopte una política de infraestructuras que:

1. Mantenga los niveles de inversión en infraestructuras de transporte que supongan el 1,4 por ciento

del PIB, para que se detenga el deterioro en que está cayendo la economía española y no se demore sin justificación la puesta en disposición de los ciudadanos de infraestructuras más seguras y que aporten mayor grado de sostenibilidad ambiental.

2. Que la red de alta velocidad de ferrocarril que debe unir a todas las capitales y algunas ciudades españolas tenga las mismas condiciones en cuanto a diseño y prestaciones, es decir, que se diseñen para velocidades de 350 Km/h para no discriminar a unas Comunidades Autónomas respecto a otras, en definitiva, para que no haya Regiones de primera y Regiones de segunda.

3. Que la red de alta capacidad de las carreteras tenga una definición unívoca, y se refiera sólo a autovías y autopistas, y desaparezca la definición contenida en el PEIT para no discriminar a unas Comunidades Autónomas con otras, en definitiva, para que no haya Regiones de primera y Regiones de segunda.

4. Que se continúe y termine la red mallada de carreteras que permita la permeabilidad norte-sur y este-oeste, que estaba diseñada, dotada presupuestariamente y en ejecución en el primer trimestre de 2004.

5. Que se reduzca el plazo para la ejecución de las obras que definitivamente contenga el PEIT, tras la estimación de las alegaciones presentadas en el trámite de información pública, al año 2010, a fin de no frustrar las expectativas creadas en cuanto a la disponibilidad de infraestructuras con las obras que se estaban ejecutando en el primer trimestre del 2004.

6. Que se cumpla con la ejecución de los Proyectos incluidos en la «Quick Start» de las Redes Transeuropeas de Transporte.

7. Que se exija a Francia el cumplimiento de los compromisos adquiridos respecto a la permeabilidad transpirenaica por ferrocarril y carretera, negociando prioritariamente la Travesía Central por el Pirineo (TPC) y los pasos de Somport y Canfranc, a los que dicho país es reticente, además de los del túnel de Bielsa y el paso de Portalet y los previstos en conexión con Cataluña y el País Vasco.

8. Que se pongan en marcha los proyectos que garanticen el empleo de los fondos comunitarios asignados para el período 2000-2007.

9. Que se establezca la interoperabilidad como pieza fundamental del diseño y estrategia de los medios de transporte.

10. Que los puertos, aeropuertos y modos de transporte de las grandes ciudades establezcan sistemas de intercambio para los medios de transporte tanto de mercancías como de pasajeros.

11. Que se establezca como estrategia el impulso y dinamización de las «Autopistas del Mar», estableciendo pactos estables con puertos europeos del Mediterráneo, Océano Atlántico y Mar del Norte, que garanticen las posibilidades de conexión y comunicación tanto de pasajeros como de mercancías con todos los países de la U.E. y fundamentalmente con los de la ampliación.

12. Que se activen las medidas previstas en los planes PLATA y PETRA, sin esperar a la aprobación del PEIT.

13. Que se adopten las medidas necesarias para el cumplimiento de las 115 medidas del Plan Oeste de Castilla y León que afecta a las provincias de León, Zamora y Salamanca.

14. Llevar a cabo de inmediato conversaciones con:

— El Gobierno de Navarra con la finalidad de llegar a un acuerdo para la ejecución, en los plazos comprometidos, de las infraestructuras previstas en el acuerdo de colaboración suscrito entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Navarra en fecha 12 de diciembre de 2002 para la realización de las siguientes infraestructuras:

- Tren de Alta Velocidad Zaragoza-Pamplona.
- Construcción del tramo estatal de la Autovía Pamplona-Jaca-Huesca.
- Construcción del enlace con la autovía Pamplona-Logroño.
- Construcción de la Autovía Medinaceli-Tudela.
- Plan Director del Aeropuerto Noáin-Pamplona.

— El Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona para la cesión a la ciudad de Pamplona de la titularidad del Fuerte de San Cristóbal.

Propuesta de resolución núm. 68

~~Propuesta de resolución en materia de Educación.~~

~~A la vista de todos los indicadores nacionales e internacionales sobre la realidad educativa de España, consideramos prioritario e inaplazable el impulso de políticas que tengan el objetivo de incrementar la calidad, la libertad, la equidad y la igualdad de oportunidades del sistema educativo. A tal fin el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente~~

~~Propuesta de Resolución:~~

~~El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:~~

~~1. Alcanzar, en el seno de la Conferencia sectorial de educación, un acuerdo de financiación para que en el año 2010 el sistema educativo español disponga de los recursos necesarios para cumplir los objetivos de la «estrategia de Lisboa», homologando el gasto público educativo tanto, por alumno, como en relación con el PIB con los países de la OCDE.~~

~~2. Garantizar y facilitar el derecho constitucional que asiste a las familias de elegir centro educativo sostenido con fondos públicos.~~